

Recomendaciones sindicales para la COP13

Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático Convention

Bali, Indonesia (3 al 14 de diciembre 2007)

Este documento se encuentra también en:

http://www.global-unions.org/pdf/LobbySheetRecommendation1_P_12Bd.SP.pdf

Los sindicatos saludan a los delegados presentes en la en la 13ava Sesión de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC. Es esencial que las economías industrializadas (Anexo I) respeten el Protocolo de Kyoto y firmen un mandato ambicioso para el nuevo período de compromiso, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), recordando las responsabilidades y capacidades respectivas de los países en desarrollo y su necesidad de asistencia internacional. En base a esto último, todos los países deben ser parte del próximo acuerdo.

La COP13 debe indicar las acciones para prevenir las consecuencias del cambio climático sobre las comunidades y el medio ambiente. Es necesario alcanzar compromisos prácticos, urgentes y ambiciosos para asegurar una adaptación sostenible, especialmente para los países vulnerables, particularmente a través de la transferencia tecnológica, los mecanismos de flexibilidad, las políticas de transición justa y el compromiso de los trabajadores que están confrontados a los desafíos del cambio climático.

Los trabajadores y los sindicatos deben participar en dichas estrategias. Así, pedimos a la COP13 que avance en las políticas y acciones que se mencionan a continuación, desarrolladas en nuestro documento de posición: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpP_12Bc.SP.pdf

Los sindicatos apoyan un ambicioso acuerdo Kyoto II

Los sindicatos apoyan la continuación de las negociaciones para extender el Protocolo de Kyoto más allá del primer período de compromiso. Llamamos a la COP13 a:

→ **Trabajar por un acuerdo de largo plazo para repartir equilibradamente la carga de la reducción de emisiones entre los países desarrollados y los países en desarrollo.** Los sindicatos demandan a los gobiernos de la CMNUCC reunidos en Bali que establezcan una vía segura y sostenible para la reducción global de emisiones, y que sigan el escenario del IPCC que, en pos de mantener el aumento global de la temperatura dentro de los 2°C, aconseja una reducción de emisiones de gases a efecto invernadero de 85% para 2050.

Los países del Anexo I deben respetar el Protocolo de Kyoto. Además, y en acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, todos los países deben participar en el próximo acuerdo; participación basada en el estado de desarrollo económico y social de cada país.

- Países desarrollados: deberían acordar próximamente mayores reducciones en sus emisiones de CO2: el resultado del compromiso de la Unión Europea de un 30% de reducciones (tomando como base 1990) de CO2 para 2020, (conforme a un nuevo tratado internacional) puede ser un parámetro válido para los compromisos contraídos por los países desarrollados, en la medida en que un sistema mundial de intercambio de emisiones será la piedra angular de esta estrategia.
- Países en desarrollo: los países en desarrollo más avanzados pueden adoptar progresivamente la prevención, reducción, estabilización o aumentos controlados de los gases de efecto invernadero, p.ej., a través de metas para el uso de la energía renovable, captura del carbono, resolver la deforestación y desarrollar los sistemas de transporte público.

→ **Abordar los temas de empleo, cohesión social y transición justa.** Todo nuevo acuerdo debería abordar los temas detallados a continuación :

- los efectos sobre el empleo que producen los trastornos producidos en el clima, es decir, desplazamientos, migraciones, desempleo en sectores sensibles al clima y los refugiados por causas climáticas,
- los efectos sobre el empleo de la aplicación de las medidas de adaptación (es decir, inversiones en infraestructura o transformaciones en la producción) y
- los efectos sobre el empleo debidos a las repercusiones de los esfuerzos de reducción.

Deberán estudiarse y anticiparse las transiciones del empleo para garantizar la justicia social. Será preciso elaborar medidas de acompañamiento (incluida la promoción de puestos de trabajo decentes y ecológicos y los sistemas de protección social) conjuntamente con las medidas de reducción y adaptación.

→ **Situar el empleo, los ingresos y las medidas favorables a los pobres en el centro de las discusiones.**

→ **Establecer procesos de diálogo social tripartito en cada país y en el plano sectorial** para anticipar los efectos y medidas de transición necesarias, teniendo en cuenta la cobertura de la protección social. Un buen ejemplo de

esta perspectiva es el establecimiento en España de las mesas de diálogo social para la aplicación del Protocolo de Kyoto y el Plan Nacional de asignación.

→ **Integrar los principios del desarrollo sostenible.** Los sindicatos llaman a evitar el tratamiento aislado de los problemas, así como a no ignorar aquellos temas que no están ligados directamente al cambio climático, o a intentar eliminar la complejidad de las interacciones en el marco del cambio climático.

Un futuro más verde: retos y oportunidades para la mitigación

Las repercusiones sobre el empleo de las políticas del cambio climático. Estudios recientes demuestran que las medidas de mitigación del cambio climático representan una oportunidad potencialmente positiva de crear puestos de trabajo sobre la base de una sociedad sostenible y justa. Llamamos a la COP13 a:

→ Promover la investigación destinada a proporcionar una verdadera imagen a largo plazo de los efectos netos sobre el empleo mediante estudios de empleo sectoriales y regionales.

Es la hora de los empleos verdes. Los empleos verdes son “empleos decentes”, con altas normas laborales y condiciones de trabajo, pero también con bajas emisiones y alta ecoeficiencia. Los sindicatos apoyan y piden a los gobiernos que:

→ Promuevan esas oportunidades de empleo, pues cumplen con la promesa de proporcionar buenas condiciones e ingresos, que pueden estimular el crecimiento y ayudar a salvaguardar nuestro clima.

Los sindicatos siguen comprometidos a promover las condiciones de vida de los trabajadores/as, ya sea los sectores antiguos o en los nuevos.

Ciertos sectores se encontrarán ante enormes retos. Los sindicatos somos conscientes de que ciertos sectores sufrirán a causa de los esfuerzos destinados a mitigar el cambio climático. Pedimos a la COP13 que:

→ Dirija las políticas de transición hacia los sectores intensivos en energía y ayude a la reconversión laboral de los trabajadores/as con programas de formación y educación.

→ Preste especial atención a la diversificación económica de las zonas donde se espera el cierre de plantas.

En la COP13: Pedir un ‘seguimiento social’ para el taller del SBSTA, ref. 10/CP9 sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos del cambio climático.

Adaptación: luchar contra la pobreza, crear empleos dignos, fomentar la solidaridad

Desarrollar la solidaridad mundial, nacional y local. Aunque todos experimentaremos las repercusiones negativas del clima, los más vulnerables las sufrirán más seriamente. Las personas pobres a menudo carecen de los recursos, la información o el acceso a los servicios que permiten anticipar los efectos del cambio climático. Los sindicatos piden a los gobiernos y a la sociedad a mostrarse solidarios con los más vulnerables. A nivel nacional, pedimos a los gobiernos que:

→ Aumenten las inversiones para asegurar el sustento de los más pobres, mediante el desarrollo de la protección social, de estrategias de reducción de la pobreza y programas de empleo digno.

El cambio climático es un problema global. Como tal, requiere que la comunidad internacional de la prioridad a la solidaridad a escala mundial. Pedimos a los países desarrollados que:

→ Sean solidarios con los países en desarrollo reduciendo sus propias emisiones para así limitar el sufrimiento y los cambios irreversibles, así como creando los medios para que otros países puedan participar de esos esfuerzos de reducción.

→ Cumplan los compromisos contraídos bajo la Convención y desarrollen y pongan a disposición tecnologías favorables al clima. La transferencia tecnológica debe garantizar el desarrollo de la innovación y la mejora de la capacidad instalada en los países en desarrollo, porque son fuentes de crecimiento y empleo.

→ Dirijan los flujos financieros para la adaptación: el agua, la salud y la infraestructura se han definido como los sectores más vulnerables y es ahí donde se requiere hacer inversiones urgentemente. Estas inversiones deben terminar con las tendencias destructivas de privatización y desregulación.

Repercusiones positivas sobre la economía, la reducción de la pobreza y el empleo. Las estrategias de adaptación, mejorando la capacidad de la sociedad y de las economías a reaccionar y adaptarse al cambio climático, no tienen esencialmente un impacto negativo en los medios de sustento o el empleo. Aun cuando el cambio climático va a afectar negativamente a la agricultura, la silvicultura, los ecosistemas, la salud y los asentamientos humanos, especialmente en el hemisferio Sur, el hecho de acompañarlo con medidas de adaptación podría surtir efectos positivos sobre el empleo o, por lo menos, reducir la gravedad de los efectos negativos.

En la COP13: Participar en el intercambio de información sobre la información socioeconómica bajo el Programa de Acción de Nairobi sobre los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, y pedir la inclusión de una sección sobre empleo en la agenda del próximo taller, previsto para el inicio del 2008.

Instaurar la transición, Y HACERLO EQUITATIVAMENTE

Proteger los medios de vida de los trabajadores/as. En vistas de salvaguardar los medios de vida de los trabajadores/as y sus familias así como la actividad económica en las comunidades urbanas y rurales, es preciso establecer medidas de acompañamiento. Estas medidas de transición, reagrupadas bajo el concepto de "Transición justa", son esenciales para generar el apoyo necesario para las políticas del cambio climático, ya que muy a menudo la preocupación por pérdidas de empleo ha sido antepuesta como motivo para no emprender políticas contra el cambio climático. Pedimos a la COP13 que desarrolle:

→ La **formación** (formación profesional en nuevos sectores y la reconversión para los trabajadores/as de sectores en declive).

→ La **protección social**. Los sistemas de protección social deben desarrollarse a la par de los esfuerzos de adaptación, ya que pueden disminuir la vulnerabilidad al cambio climático y se deben fortalecer los sistemas de seguridad social, especialmente en los países en desarrollo.

→ El **diálogo social** en la toma de decisiones sobre el cambio climático. Las estructuras y procedimientos de diálogo social - que depende de la existencia de organizaciones de empleadores y de trabajadores democráticas que pueden representar los puntos de vista de sus miembros- tienen la potencialidad de resolver importantes cuestiones económicas y sociales, fomentar la buena gobernanza, hacer progresar la paz y estabilidad social y laboral e impulsar el progreso económico.

Proteger la vida económica de las comunidades. Otras medidas de transición son necesarias para así poder garantizar la continuidad de la actividad económica en determinadas regiones afectadas por el cambio climático o por las políticas del cambio climático. Con el objetivo de abordar las políticas de diversificación económica, pedimos a la COP13 que:

→ **Codirija el cambio**. Los gobiernos tienen que crear e institucionalizar el intercambio de información y el diálogo con los agentes de los sectores que se verán afectados por el cambio climático o por las medidas para paliarlo con el fin de anticipar mejor sus efectos.

→ **"Alimente" el cambio**. Los gobiernos tienen que proveer incentivos para las "nuevas actividades". En lo relativo a la adaptación, se requiere la solidaridad de los países desarrollados a través de la provisión de fondos, pero también a través de la creación de marcos que canalicen las nuevas producciones de los países en desarrollo.

→ **Seleccionar los objetivos para el cambio**. Los gobiernos deberían centrarse en fijarse como objetivo actividades económicas tales como la transferencia de tecnología, la formación de los trabajadores/as y de los empleadores así como la investigación y el desarrollo.

En la COP 13:

- Ampliar los debates en torno a la 'Minimización de los efectos adversos, incluidos los del cambio climático, en el comercio internacional, el medio ambiente, la sociedad y la economía, especialmente en los países en desarrollo, para así poder tratar temas relativos a la transición en los distintos sectores productivos.
- Dar seguimiento al aporte sindical sobre diversificación económica bajo el Programa de Nairobi.
http://unfccc.int/adaptation/sbsta_agenda_item_adaptation/items/3994.php
- Participar a los debates en torno al artículo 6 (educación, formación y sensibilización del público) para lograr una mejor aplicación del Programa de Trabajo de New Delhi.

Abrir el diálogo, fortalecer la capacitación de los agentes sociales

El diálogo con la sociedad civil debe incluir a los sindicatos en el proceso decisorio para que la adaptación y la mitigación al cambio climático tengan éxito. Pedimos a la COP13 que:

→ Se creen o fortalezcan las leyes y regulaciones que garantizan los derechos fundamentales del trabajo, que forman parte de la 'Declaración de los Principios y Derechos fundamentales en el trabajo' de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como elemento esencial para garantizar el éxito de las políticas de adaptación y mitigación.

→ Se promuevan mecanismos para una toma de decisiones participativa sobre el cambio climático a escala internacional, nacional, sectorial y del lugar de trabajo.

→ Se fomenten activamente y se intercambien las buenas prácticas en las que participen los trabajadores/as y los sindicatos.

→ Se apoye el desarrollo de capacidades de trabajadores/as y sindicatos, particularmente a través de la formación y la educación, reconociendo el rol de los sindicatos como proveedores de educación y formación en todo el mundo.

En la COP13:

- Incorporar el rol de los sindicatos en la formación, la educación y la sensibilización del público sobre el cambio climático en el Programa de Trabajo de New Delhi.

- Promover el debate entre los gobiernos sobre las formas de institucionalizar el diálogo social en el próximo período de compromiso.

Financiar las políticas de cambio climático

Debe prestarse atención a la necesidad de promover flujos de inversión a largo plazo y no especulativos, ya que las inversiones en las tecnologías bajas en carbono, por ejemplo, necesitan un horizonte a largo plazo para recuperar dicha inversión.

Los sindicatos estamos sumamente preocupados por las necesidades financieras y de inversión de la adaptación. También destacamos el papel de los servicios públicos en áreas tales como educación, salud y transporte público y el acceso a la energía para cubrir necesidades básicas. Todos estos elementos son esenciales para contribuir a políticas climáticas justas y eficientes. Un sistema fiscal justo y redistributivo es la principal fuente de financiación para tener servicios públicos de calidad. Los gobiernos pueden compartir los costos de los servicios entre ricos y pobres y desarrollar una infraestructura que garantice el bienestar y aumente las capacidades del país. La privatización de los servicios públicos limita las opciones del gobierno y niega su derecho a invertir a largo plazo a través de servicios públicos de calidad. Pedimos a los Gobiernos que:

→ Elaboren y apliquen políticas pro-activas que dirijan flujos de inversión a largo plazo hacia estos sectores. La gobernanza democrática, el fortalecimiento de los sistemas fiscales nacionales, y una gestión adecuada del gasto público son elementos que se perfilan como vías posibles para conseguir flujos sostenibles de inversión.

En la COP13: Observar y participar en el seguimiento de las conclusiones de la última sesión del Diálogo de la CMNUCC.

El lugar de trabajo: un terreno para la acción contra el cambio climático

Es fundamental que se vinculen objetivos precisos del lugar de trabajo en relación con la eficiencia energética, la minimización de los residuos y la reducción de los GEI (especialmente CO₂) a las estrategias sectoriales y nacionales de reducción de carbono y reducción de residuos. Pedimos a la COP13 que:

→ Contribuya a la creación de una nueva cultura del lugar de trabajo en favor del cambio climático, capaz de reducir los gases de efecto invernadero en la producción y el ciclo de vida de los productos, así como también en las pautas de consumo personal y comunitario de los trabajadores/as.

En la COP13: Promover las iniciativas como 'Lugares de trabajo verdes' en el Reino Unido.

→ Promover la movilidad sostenible, como los planes de movilidad para desplazamientos entre lugar de residencia-lugar de trabajo (trayecto) o "en misión" (poniendo en marcha formas de transporte público o semi-público para que los trabajadores/as accedan a sus lugares de trabajo o para sus desplazamientos profesionales), proporciona buenos ejemplos de iniciativas cooperativas trabajador-empendedor.

→ Llamar a los gobiernos a legislar en favor de la ampliación de los derechos sindicales, p.e., tiempo para la capacitación y para llevar a cabo tareas ambientales, derecho a la participación, derecho a la información (por ejemplo, sobre las emisiones de su lugar de trabajo, las elecciones tecnológicas, los planes de ahorro, uso y eficacia energética), protección del denunciante, derecho a rechazar un trabajo peligroso o que pone en riesgo el medio ambiente. Con el fin de facilitar la aplicación de estos principios es preciso examinar una amplia diversidad de cuestiones relativas a las relaciones laborales.

→ Promover un enfoque preventivo en relación con la preparación de los lugares de trabajo para el cambio climático, respaldada por una política y una normativa públicas claras así como la negociación en el lugar de trabajo.

Opciones tecnológicas y responsabilidades sociales

Las opciones tecnológicas y las responsabilidades sociales son elementos mutuamente dependientes. Los gobiernos deben tener en cuenta esta relación para poder llevar a cabo el cambio hacia fuentes de energía sostenibles e intensivas en factor trabajo. Llamamos a la COP13 a:

→ Tener en cuenta las repercusiones sociales, sobre el empleo y el medio ambiente de las nuevas tecnologías o de la transferencia de tecnologías como condición previa para su promoción.

→ Tener en cuenta la disponibilidad de tecnologías para lograr un futuro sin carbono. Promover el ahorro energético a través de la gestión de la demanda, la eficiencia energética, las inversiones en un mix de energías limpias, verdes y sostenibles.

→ Fomentar la investigación y el análisis previo al desarrollo y a la aplicación de nuevas soluciones tecnológicas para el cambio climático. Hacer del impacto ambiental el criterio básico para la promoción de soluciones como la captura y almacenamiento de carbono y el secuestro de carbono.

Los sindicatos se comprometen a trabajar con los gobiernos y otros miembros de la sociedad civil y lo invitan a hacernos parte de sus dudas y a proponer sus ideas. Contáctenos: royer@tuac.org ou tel. móvil : +33 6 77699429